

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Escuela de Servicio Social

CONCEPCION



# El Problema Económico de la Madre Soltera estudiado en el Centro de Defensa del Niño.

Memoria de Prueba para  
optar al título de Asistente  
Social del Estado.

*Rina Schiappacasse Ferretti*

Imp. y Librería "Esmeralda", Freire 768, Concep.

1946

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
Escuela de Servicio Social  
CONCEPCION



Trab. Social  
5329  
1946  
c.1

# El Problema Económico de la Madre Soltera estudiado en el Centro de Defensa del Niño.



Memoria de Prueba para optar al título de Asistente Social del Estado.

REGISTRO N°

*Rina Schiappacasse Ferretti*

REGISTRO N°



UTEM150075683

Imp. y Librería "Esmeralda", Freire 768, Concep.

1946

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL

BXS / N. de H. = 5712

A mis Padres y Hermanos, con todo cariño.

Mis más sinceros agradecimientos al abogado Srta. Teresa Vivaldi y a la Jefe de la Clínica de Servicio Social Srta. Ivonne Scharzmann que tan desinteresadamente cooperaron en la exposición de esta tesis.

## I N T R O D U C C I O N . -

La presente memoria que lleva por título "Problema Económico de la Madre Soltera, estudiado en el Centro de Defensa del Niño", se basará en un estudio práctico realizado en esta institución, exponiendo relativamente los diferentes problemas que tienen como base la precaria situación económica de la madre soltera, problema doblemente interesante por coincidir generalmente, con un abandono moral del menor, a causa de la obligación de la madre de trabajar para ayudarlo materialmente.

Desgraciadamente en nuestro país, muy pocos autores se han dedicado a escribir sobre este importante tema, que hoy en día está muy difundido, sobre todo en la clase obrera, debido en gran parte a la ignorancia reinante en esta clase social con todo lo que se relaciona con la Eugenesia. ¡Cuánto bien harían los maestros si dejando a un lado estúpidos prejuicios, instruyesen a tiempo el alma de los jóvenes, y más todavía los padres, que aún siendo buenos, olvidan con tanta facilidad el deber primordial, aún cuando sea ingrato, de iluminar en lo posible el camino tortuoso que sus hijos tienen que andar, antes de ser hombres y mujeres en toda su integridad.

El problema de la madre soltera, es un problema que se encuentra íntimamente ligado al progreso social de la colectividad, puede decirse que es el mal social de más funestos resultados para el crecimiento y vitalidad de la población y de la raza.

Múltiples y variadas son las causas que provocan este trascendental problema, causas que se expondrán brevemente en el desarrollo de esta tésis.

Se dará a conocer también las causas de Ingreso al Centro de Defensa y la Labor Social que se efectúa en r elación con estas causas.

Desarrollando así el trabajo, se dará a conocer la Labor de la Asistente Social dentro de la institución ya mencionada.

Finalmente se expondrá la Labor Social desarrollada con la madre y el niño, proporcionándole, no sólo una ayuda moral consistente en hacer comprender a la madre que, no por el hecho de ser madre soltera queda expulsada de la sociedad, muy por el contrario deberá militar en ella con la frente alta y digna de un ser que tuvo la desgracia de caer pero la valentía de surgir; y al niño se le enseñará que todos somos iguales y que su único lema será "Deber y Honor". Así habrá cumplido el Servicio Social, con unos de sus más

dignos fines, el de velar por la salud física y moral de la madre y sobre todo del niño, apreciable riqueza, ya que es el germen de la futura generación de hombres que regirán los destinos de nuestra Patria.

-O-O-

## C A P I T U L O I.

### LA MADRE SOLTERA

- a) como problema económico.
- b) como problema social.

#### a) Como problema Económico.-

Grave se presenta para la madre soltera el problema económico.

Estas infelices madres, son abandonadas por sus convivientes que, generalmente, son seres irresponsables que no le proporcionan ayuda alguna, ni a la madre, ni a los hijos nacidos de ambos.

La madre al ver que se aproxima el derrumbe del hogar, va en busca de aquello que le permitirá subsistir a ella y a sus hijos, esto es el trabajo.

Generalmente acude a las fábricas o talleres por ser trabajos mejor remunerados, produciéndose por lo tanto el abandono moral de los hijos. La promiscuidad en que trabajan hombres y mujeres favorece las relaciones ilícitas entre ellos.

El trabajo industrial u obrerismo femenino, produce graves consecuencias en la mujer, sobre todo en su organismo, dado a la constitución sumamente delicada de la mujer; ésta marcha su juventud, sus fuerzas y su salud.

El trabajo de la mujer es generalmente mal retribuido, los salarios son tan bajos que apenas alcanzan para una mísera alimentación; y es así como la madre soltera, debe resignarse a vivir en un ambiente de privaciones y sacrificios para poder hacer frente a la vida, luchando contra todo aquello que pueda perjudicar la felicidad de sus hijos, lucha en la cual va minando poco a poco su organismo en su afán de conseguir un poco de holgura en su pobre y mísero hogar.

Ante la insuficiencia de entradas, el hijo ilegítimo se ve en la mayoría de los casos privado de lo estrictamente necesario para vivir. A causa de esto, la alimentación es deficiente, el vestuario es escaso, la habitación insalubre y el ambiente que lo rodea es inmoral.

Deducción lógica de todo este cortejo de calamidades, es el estado de miseria fisiológica y de degeneración en que crece el niño, propenso a enfermedades, que debido a su débil contextura no puede resistir y perece. He aquí la gran causa de la elevada cifra de mortalidad infantil en nuestro país.

#### b) Como problema Social.-

De gran transcendencia social es el problema de la madre soltera, por afectar no tan solo las condiciones físicas y morales de la madre, sino también del hijo.

Haré un breve estudio sobre el desarrollo progresivo de este problema.

La joven que ha mantenido relaciones ilícitas y a llegado a ser madre, se ve repudiada por sus padres, que sólo contemplan la gran mancha que ha caído sobre el honor de la familia. La joven no puede llegar a su hogar pues nadie la recibe, el padre indignado no quiere verla, la madre tampoco y los hermanos amenazan con castigarga físicamente. El conviviente que la mayoría de las veces es un ser sin moral, que seduce a una muchacha nada más que para satisfacer su instinto sexual, la abandona después de haber realizado su único deseo; la muchacha profundamente desilucionada ante la incomprensión de sus padres, el abandono del hombre a quien entregó su amor, su vida y su honor, el castigo de la sociedad y la ruda existencia que le espera para poder subsistir ella y su hijo, busca el camino más fácil para llegar a un bienestar material y se entrega al vicio y a la Prostitución, siendo éste último lo que se ha considerado como la consecuencia social más grave.

#### La Prostitución.-

Muy difícil es definir el término satisfactoriamente, desde un punto de vista científico y moral, pero de acuerdo con la acepción general de la palabra, la prostitución consiste en practicar el acto sexual, en ausencia del amor, generalmente con propósitos lucrativos.

Numerosas son las causas que impulsan a la joven a la prostitución, siendo la maternidad ilegítima el principal factor. Lo es también el ambiente en que se creió, generalmente ambiente de privaciones, miseria, degeneración, libertinaje, pero muchas veces esto no influye pues muchas de ellas son criadas en ambientes sanos y graduadas en colegios y escuelas normales.

Otras veces se ven impulsadas por sus mismos padres que la mayoría de las veces son seres sin moral ni sentimientos, que violan a sus propias hijas sólo por el deseo de satisfacer su instinto sexual, sin importarse las desastrosas consecuencias que tendrán que soportar estas infelices, quienes al ver que el propio padre es capaz de semejante villanía, huyen del hogar y como son muchachas de muy poco criterio, creen no poder rehacer más su vida y siguen hundiéndose en el fango de la degeneración.

Muchas veces, se cree que esas mujeres son deficientes mentales, pero a menudo el mismo índice de mentalidad se encuentra entre obreras, criadas y cientos de miles de esposas y madres de reputación.

Puede asegurarse que el principal horror que se demuestra por una prostituta, es la creencia, que durante siglos ella ha sido la propagadora de las infecciones venéreas.

Hasta el año 1896, se toleraba la prostitución libre y sin ningún control. En ese año se dicta el primer

Reglamento sobre prostíbulos que consistía en la inscripción de ellas en la Municipalidades y se establece la visita médica periódica.

Se dicta una ley el 13 de Octubre de 1925, en la que se declara abolido el prostíbulo colectivo, ley derogada en 1931, año en que se promulgó el Código Sanitario vigente hasta hoy.

Actualmente los sexólogos de gran experiencia, concuerdan en que hay menos peligro de infección venérea en la unión con una prostituta, que debe efectuarse obligatoriamente un aseo escrupuloso para evitar infecciones, que con cualquier muchacha que se consiga para ese objeto.

Para la prostituta el conocimiento del sexo es una parte esencial de su vida, además sabe muy bien que su prosperidad y su capacidad constante para ganar dinero dependen de la limpieza escrupulosa y del uso cuidadoso de la profilaxia venérea.

La prostituta, es víctima del ambiente al cual se ha acostumbrado y su readaptación es casi imposible.

Concluiré con una cita del autor Havelock Ellis, quien no ve la posibilidad de destruir la prostitución excepto con un lento proceso de transformación social:

"Desarrollar y mejorar las relaciones existentes entre hombres y mujeres y entre las mujeres mismas; modificar nuestro concepto de las relaciones sexuales; introducir una noción más sana

y verdadera de la feminidad y de las responsabilidades de mujeres y hombres; elevar la vida humana a un nivel económico más alto. He aquí los medios de los cuales podemos esperar razonablemente reducir y curar gradualmente el mal de la prostitución. Hasta que no lo realicemos, debemos contentarnos con la prostitución que merecemos y aprender a tratar con la piedad y la consideración a que tiene derecho esta deformación básica de nuestra civilización<sup>4</sup>.

#### Delincuencia Infantil.-

Es otra de las graves consecuencias de la maternidad ilegítima.

La madre al ser repudiada por sus padres y abandonada por su conviviente, debe trabajar durante el día, quedando los hijos abandonados en casa.

Debido a este abandono y a la falta de vigilancia, frecuenta la calle y sus sentimientos y carácter en formación reciben la influencia perniciosa del ambiente malsano que lo rodea.

Consecuencia de este abandono es la mendicidad, los robos, la delincuencia infantil, la criminalidad, etc.

Puede considerarse como causa mediate de esta grave desviación social el no reconocimiento de la paternidad ilegítima. Por éste motivo, todo hombre abandona a la madre

de su hijo, una vez que satisface sus apetitos genésicos cometiéndole la doble falta de haber seducido a la joven y desconocer al hijo de su culpa. Lo hace, absolutamente seguro de que no será sancionado por la ley, ni obligado a cumplir con las responsabilidades que le corresponden como padre y jefe de hogar. La mujer debe soportar por sí sola la deshonra como también criar a su hijo, teniendo que dejarlo abandonado durante el día para poder trabajar y ganar el sustento diario. Una vez producido este abandono es cuando empiezan a surgir todas aquellas calamidades que ya expuse en líneas anteriores.

## CAPITULO I I

### Breve reseña sobre la fundación y organización del Centro de Defensa del Niño.

El Centro de Defensa del Niño, fué fundado el 24 de Diciembre de 1938, por iniciativa del Presidente de la Junta Provincial de Defensa del Niño: Don Hernán González.

Para la formación de este Centro, hubo de ponerse en comunicación con la Junta General de Defensa del Niño de Santiago, quien prometió ayudarlo con una suma de dinero igual a la que él recolectara en nuestra provincia.

Felizmente, contó con la entusiasta cooperación de la mayoría de los habitantes de esta ciudad, y pudo así reunir la suma de \$100.000 siendo ayudado con otra cantidad igual por la Junta General de Defensa del Niño como ya se lo habían prometido.

Inmediatamente se formó una Junta Provincial que contó con los siguientes miembros:

Presidente: Don Hernán González.

Vice-Presidente: Don Alfredo del Río.

Tesorero: Don Salvador Galvez

Secretario: Don Enrique Ibieta.

Consejeros: Don Antonio Aninat.

Don Antonio Aninat.  
 " Pedro Matus.  
 " Reinaldo Bascor.  
 Rvdo. Padre Teodoro Post.  
 Sra. Eloisa de Olivares.  
 " Javiera de Spoerer.

El Centro de Defensa del Niño, comenzó a funcionar en el Local de la Escuela N° 55 durante los meses de verano. Después de poco tiempo se compró la casa que actualmente ocupa. La Visitadora Social de Santiago Srta. Luisa Lira fué la encargada de la disposición de las instalaciones.

En ese tiempo contaba el Centro con cien niños de ambos sexos.

Con el terremoto del 24 de Enero de 1939 el edificio del Centro de Defensa, sufrió graves perjuicios, siendo refaccionado en el año 1942.

En Diciembre de 1940 se hizo cargo del Servicio Social de la Institución la Sra. Livia Denevi de Tesser, quien creó en el año 1941 el Centro De Madres, la pequeña Biblioteca y las Colonias Escolares, además en ese mismo año se efectuó por primera vez una colecta pública.

El número de niños ascendió a 250.

En el año 1942 se creó la Cooperativa para las madres y se hizo el internado transitorio, el cual exige una edad mínima de siete años. En 1945 se creó el Club Deportivo.

Anteriormente contaba el Centro con dos secciones Kindergarten y escolares vigilados por dos Inspectores, actualmente está dividido en cuatro grupos separados ambos sexos y vigilados por cuatro Inspectores. El número de niños ha ascendido a 258.

Cuenta con un número aproximado de 50 socios cooperadores que pagan 10, 20 y algunos 50 pesos mensuales.

La subvención es de 23.000 pesos mensuales ; se aumenta esta suma con colectas, festivales, etc.

Actualmente la Junta Provincial está formada de la siguiente manera:

Presidente: Don Hernán González.

Vice-Pdte.: " Alfredo del Río.

Tesoroero: " Salvador Galvez.

Secretario: La Visitadora Social Sra. Livia D. de Tesser.

Consejeros: Don Reinaldo Bascur.

" Victor Bahamondes.

" Teófilo Hinojosa.

Rdo. Pedro Teodoro Post.

Sra. Javiera de Spoerer.

" Isidora de González.

Srta. Merta Ruiz.

A esta Institución puede ingresar cualquier niño que sufra una necesidad material o moral, no teniendo para

esto que pagar ni un solo centavo.

Antes de ingresar, el niño, debe efectuarse el examen de rayos y de sangre.

No puede ingresar al Centro de Defensa del Niño, el que está en estado de Tuberculosis contagiosa pues acarrearía graves consecuencias como ser el contagio de los demás niños.

En caso que tenga una afección a la piel como por ej. sarna queda pendiente su ingreso hasta su completa mejoría.

Una vez ingresado el niño, su hora de llegada debe ser a las 8 A.M. hora en que toman un suculento desayuno y en seguida los escolares se dirigen a sus respectivas escuelas regresando nuevamente al Centro a las 11½ hora en que salen de clase.

Los preescolares se quedan en la Institución, Una inspectora les hace clase a los que están en edad de poder asimilar algunos conocimientos, los demás juegan vigilados por las Inspectoras.

A las 12 horas se les sirve un abundante y nutritivo almuerzo. En seguida reposan un momento y vuelven a la Escuela de la cual no regresan hasta eso de las 4½, hora en que toman onces, en seguida cumplen con sus deberes escolares y regresan a sus hogares a las 6 P.M.

Y es así como esta institución va mejorando día a día el porvenir de la raza, la rehabilitación moral y económica de la familia indigente y la formación y defensa de la infancia desvalida.

-0-0-

### C A P I T U L O    I I I . -

#### CAUSAS DE INGRESO AL CENTRO DE DEFENSA DEL NIÑO.

- a) Ambiente inmoral.
- b) Familia numerosa con entradas insuficientes.
- c) Hijos abandonados por su padre, y confiados al sustento de la madre.
- d) Orfandad.

#### a) AMBIENTE INMORAL.-

Es esta circunstancia una de las causas de ingreso al Centro de defensa, por lo que trataré de hacer un pequeño estudio sobre la gran influencia que ejerce el medio ambiente en la formación moral del menor.

El carácter, sentimientos, normas de conducta no son sino el resultado del ambiente. Salvo excepciones derivadas de la herencia patológica no existen niños buenos ni malos; se formarán de acuerdo con el medio que los rodea.

El niño en sus primeros años, es meramente receptivo e imitativo, siendo muy importante su instinto de imitación, pues por medio de la repetición de los actos adquirirá las buenas o malas enseñanzas desprendidas de su instinto imitativo.

El hogar es la primera escuela del niño para la formación de su personalidad social. El trabajo del pa-

dre para el sustento de la familia, la abnegación desinteresada de la madre y el cariño de los hermanos son elementos de gran valor que orientan su conciencia hacia la solidaridad humana.

Por eso se ha dicho que la verdadera célula social no es el individuo sino la familia.

El niño en formación espiritual necesita de elementos favorables para ello como ser cariño y buenos tratos, buenos ejemplos, siendo los principales enemigos de una sana formación el alcoholismo o vicio de los padres, despreciable vicio que produce las más funestas consecuencias en el hogar y desgraciadamente es el más arraigado. Produce en el hombre la relajación de las costumbres y el olvido de todos los deberes, y un padre degenerado por esta causa, carece de la aptitud indispensable para educar a los hijos y constituye para estos un inminente peligro de desmoralización.

Antes que nada la situación económica se recibe enormemente, la que repercute en el alma del niño quien al ver las desavenencias y demás descalabros que acarrea este vicio se vuelve hosco y huraño y puede correrse el peligro de que este despreciable vicio se arraigue también en el adolescente.

Como las entradas no alcanzan, debido al mal empleo de ellas, el niño se ve en la imperiosa necesidad de contribuir con su trabajo al mantenimiento del hogar, obliga-

do así a abandonar la escuela. El menor trabajará como suplementero o con el lustrín pero volverá a su hogar en la tarde, no desarraigando así los vínculos familiares; en cambio si se trata de una niña, se verá en la dura necesidad de ocuparse solamente a cambio de comida para vivir entre extraños que muchas veces la maltratarán, perderá el cariño a los suyos y esta separación hará de ella un ser inadaptado.

Por lo tanto debe tratarse que el grupo no sufra división alguna, el vínculo de comprensión y cariño de padre a hijo se anula por completo en el caso del alcohólico, llegando a la pérdida de toda moral con sus consiguientes corrupciones.

También la unión libre de los padres influye desastrosamente en la moralidad de los hijos, pues cuando no existe matrimonio civil el conviviente abandona generalmente el hogar porque no le asiste responsabilidad alguna. Consecuencia de este abandono es la miseria en que quedan su mujer y sus hijos, miseria que trae a su vez situaciones desfavorables para una buena formación moral de estos menores.

Influye también la poca educación y cultura de los padres para crear un vínculo familiar estrecho, y más aún, la falta de preparación técnica del jefe de hogar, para hacer frente al problema económico en forma de no producirse situaciones de incertidumbre y desamparo económico.

Las desaveniencias conyugales y los malos tratos del marido con respecto a la mujer influye desastrosa-

mente en la formación moral del menor, pues basta que el niño vea una sola vez sufrir a sus padres o el cuadro horroroso del marido que le da malos tratos a la mujer, para que esa visión quede grabada con firmes caracteres en su memoria y como a su alrededor ve hacer lo mismo creerá que esa es la actitud que debe asumir el jefe de hogar y cuando sea grande él seguirá exactamente los ejemplos que tuvo de sus padres.

b) FAMILIA NUMEROSA CON ENTRADAS INSUFICIENTES.-

Un hogar bien constituido y eficiente desde todo punto de vista, puede llegar a su derrumbe por excesivo número de cargas familiares.

Esta deficiencia material del hogar se debe a que las condiciones de vida se han tornado más exigentes, y el salario escaso del jefe de hogar, debido en su mayor parte a la falta de oficio de éste, no alcanza a satisfacer las mínimas necesidades del grupo familiar, sea por vicios del padre o por otras causas, lo que trae consigo una alimentación deficiente, escasez de vestuario, falta de higiene y de orden, aglomeración por pieza y esto último acarrea una promiscuidad absoluta con su cortejo inevitable: la precocidad sexual con sus consiguientes agravantes: madre soltera, vicios y aberraciones sexuales.

c) HIJOS ABANDONADOS POR SU PADRE Y COMPLETOS AL SUSTENTO DE LA MADRE.-

Debido al abandono de hogar del padre, y a

su falta de ayuda, la mujer se ve en la imperiosa necesidad de abandonar su hogar para acudir a la fábrica a trabajar con el fin de poder mantenerse ella y sus hijos, industrialismo cuya consecuencia es la ruina de la familia.

En la mayoría de los casos se ha visto que los padres a pesar de haber abandonado el hogar y de no ayudar en forma alguna a los seres con quien tiene sagradas obligaciones, tiene la osadía de presentarse al hogar que abandonó exigiendo comida y muchas veces hasta dinero, pasando a ser de este modo una nueva carga para esta pobre mujer que tiene que luchar tan arduamente para poder alimentar a sus hijos y al hombre que no sólo la deshonró, sino que también la abandonó dejándola a merced de la Providencia.

Esta madre abandona a sus hijos durante el día pues debe trabajar para ganar muchas veces a duras penas el pan para alimentarlos escasamente, desconociendo así estos niños el cuidado de su madre y careciendo de una mediana comodidad que deben tener como seres humanos. Desarrollan sus vidas en pocilgas oscuras y mal olientes, carecen del vestuario más imprescindible para cubrir su desnudez. Este abandono involuntario que deben soportar las madres obreras acarrea enormes perjuicios a sus hijos, a su familia y a la sociedad.

Los niños viéndose abandonados, se alejan de sus hogares, encontrando en la calle la mejor escuela que se encargará de pervertir a pasos agigantados su espíritu inocente.

Conocerá en ella la mentira, el vicio, el robo, la pendeñcia, la grosería, el crimen induciéndolo con estos conocimientos a la mendicidad y a albergar en su corazón la irrespetuosidad y el odio por sus semejantes y haciéndolo perder a muy temprana edad la belleza moral que acompaña el período de la infancia y adolescencia.

#### ORFANDAD.-

Graves son las consecuencias que acarrea el obligado abandono en que quedan los hijos a la muerte de sus progenitores, generalmente carecen de familiares en quien poder confiar, o si los tienen, son seres sin educación ni sentimientos, que tratan al niño, no como a un ser que necesita de caricias y buenos tratos sino que sólo ven en él una nueva boca que alimentar.

En ciertas ocasiones cuando los niños son inteligentes, los parientes se hacen cargo de él sólo para explotarlos después, le proporcionan una mísera alimentación y los permiten ir a la escuela, favores de que se valen después para explotar al niño y sustraerle hasta el último centavo que ganen, teniéndolo no como a un niño que necesita un poco de descanso y distracción sino como un instrumento incansable de trabajo que les pueda proporcionar el dinero que ellos debieran ganar para el sustento diario.

Al notar el niño, la fría existencia que tendrá que soportar, desprovista absolutamente de caricias y en un

completo abandono moral y material, busca la calle y se deja aconsejar por amigos que en general son muchachos vagos y delinquentes, traba amistad con ellos y cree encontrar en esa amistad, el calor que le falta en el hogar encontrando sólo el comienzo del camino que lo conducirá fatalmente al delito.

En el cuadro estadístico que expondré ahora se podrá apreciar claramente las causas que motivan los ingresos y el número de casos según cada causa.

CAUSAS DE INGRESO AL CENTRO DE DEFENSA DEL NIÑO.	NUMERO DE CASOS.	TANTO POR CIENTO.
Ambiente inmoral	25	25%
Familia numerosa con entradas insuficientes.	35	35%
Hijos abandonados por su padre y confiados al sustento de la madre.	28	28%
Orfandad.	12	12%
Total 100 casos		100%.

Del cuadro anterior se desprende que de los 100 casos estudiados el mayor porcentaje de niños ha ingresado por la causa que hemos llamado "Familia numerosa con entradas insuficientes"; el 28% pertenece a la Causa "Hijos abandonados por su padre y confiados al sustento de la madre, el 25% al ambiente inmoral" y el 12% a la Orfandad.

-o-o-

## CAPITULO IV.-

### LABOR DEL SERVICIO SOCIAL ANTE LAS CAUSAS DE INGRESO.

Al efectuar mi práctica en el Centro de Defensa del Niño, pude palpar muy de cerca las causas de ingreso de los menores a esta institución, que constituyen los problemas que deben ser solucionados.

El Servicio Social de esta Institución está a cargo de la Visitadora Social Sra. Libia Denevi de Tesser quien, debido al gran número de niños con que cuenta la institución y al gran trabajo que estos reportan, se preocupan generalmente del Servicio Social colectivo dentro de la institución; la autora de esta tesis se preocupó entonces del Caso Social Individual fuera de la institución.

El Servicio Social efectúa una gran labor ante estas causas de ingreso.

En primer lugar tenemos el desastroso problema del ambiente inmoral, contra el cual hay que luchar arduamente, debido a la gran influencia que ejerce en la formación del niño.

Generalmente se tropieza con el arraigado vicio del alcoholismo, del cual se derivan tantas complicaciones como ser pérdida del empleo lo que a su vez trae consigo la mala situación económica, además de otros males que sería

Largo enumerar.

Ante este problema, la Asistente Social, efectúa una ardua labor de convencimiento con el fin de lograr la extirpación de este vicio que puede arraigarse también en el adolescente. La labor es muy larga y muy dura y muy difícil debido a la falta de otras recreaciones que alejen al obrero de las tabernas y cantinas y además debido a la completa desamoralización que reina en los hogares, lo que hace que el obrero busque en otra parte el calor que le falta en el hogar. Después de extirpar el vicio, se procede a elevar el nivel social del infimo grado a que ha descendido, educando a la familia, sobre todo a los padres, ya que de ellos depende en gran parte el que su hijo sea una digna persona o un ser definido como degenerado social.

La unión libre es otro de los factores que influyen en el ambiente en la forma que ya expliqué en el Capítulo anterior.

La Asistente Social se preocupa de esta anomalía, tratando de legalizar las uniones siempre que sea conveniente, pues en muchas ocasiones sería contraproducente dado que el conviviente es un degenerado que lo único que le reportaría a sus hijos sería un daño tanto moral como material. Pero la mayoría de las veces conviene legalizar la unión, pues el conviviente al ver que no existe matrimonio

civil, cree no tener ningún lazo que lo obligue a seguir viviendo con la mujer que él deshonró, y la abandona sin proporcionarle ayuda alguna, he ahí la gran labor de la Asistente Social que es evitar en lo posible la disolución completa de una familia que bien podría ser un modelo de hogar tanto en el sentido jurídico como en el moral.

Las desavenencias conyugales y los malos tratos del marido a la mujer influyen considerablemente en la formación del niño. Ante estos males se efectúa una gran labor educativa con respecto a los cónyuges, armonizando sus caracteres y haciéndoles comprender que el niño crecerá con ese ejemplo y una vez que sea hombre ya formado y constituya él a su vez un hogar, tratará a su mujer en la misma forma que vio tratar a su madre porque lo considerará como un signo de autoridad.

Se completa la Labor Social que se efectúa contra el ambiente inmoral, haciendo ingresar al niño al Centro de Defensa donde recibe no tan solo el alimento sino también una sólida base moral y educacional que le permitirán luchar fieramente y con éxito contra el pernicioso medio que lo rodea.

Ante la Segunda Causa de Ingreso, ya expuesta en el Capítulo anterior, o sea la que llamamos "Familia numerosa con entradas insuficientes", la Asistente Social hace ingresar al Centro de Defensa a todos los menores de esa familia que estén en edad de poder hacerlo, así se les proporcionará siquiera a los hijos una alimentación sana, nutritiva y segura. Mediante esta ayuda, mejora considerablemente la situación de la familia.

Durante el desarrollo del caso, se va estudiando la causa de esta insuficiencia de entradas que muchas veces proviene de la mala distribución de ellas, o debido a vicios de los padres; según sea lo uno u lo otro se procede a enseñar una buena distribución del dinero y a cortar de raíz el vicio que tengan arraigado.

Pero muchas veces esta insuficiencia de entradas, se debe al excesivo número de cargas familiares y a la falta de trabajo del jefe de hogar o escasez del salario, en este caso se busca un empleo al padre o se le consigue un trabajo remunerado. Se le consigue trabajo a la madre ya sea en lavados o en costuras, siempre que trabaje en el hogar, para que así no descuide sus labores que tiene la obligación de efectuar como madre y como esposa.

Tenemos ante nosotros la tercera gran causa de ingreso y ésta es "Hijos abandonados por su padre, y confiados al sustento de la madre". Se procede primeramente a hacer ingresar a los menores al Centro de Defensa previo examen médico, persiguiéndose con este ingreso evitar el abandono moral del menor, que acontece cuando la madre debe trabajar durante el día, fuera del hogar, para poder hacer frente a los consumos necesarios que necesita para subsistir ella y los suyos.

Una vez ingresado los menores a la institución ya mencionada, se obtiene el gran beneficio que la madre

que trabaja durante el día, lo haga con mayor tranquilidad, y las entradas proporcionen mayor holgura.

Si la madre no tiene trabajo, se procederá a aliviar su situación consiguiéndole los medios para que se instale con un puesto de alimentos de primera necesidad, en su propia casa; si ésto no fuera posible se le conseguirán trabajos para el hogar como ser lavados o costuras, en el peor de los casos, se le conseguirá un empleo doméstico o en alguna fábrica siempre que pueda regresar a su hogar en la noche para poder estar junto a sus hijos.

La Asistente Social trata también de ubicar al conviviente para obtener de él ayuda económica con que aliviar la precaria situación en que se encuentran estas madres y sus hijos.

Una vez que el conviviente abandona su hogar es muy difícil que retorne a él, por lo tanto toda labor de convencimiento para que retorne a los suyos es inútil; se trata entonces de conseguir que ambos padres reconozcan a sus hijos como naturales, para que estos hijos puedan tener la ventaja de poseer un nombre, para que cuando sean a su vez padres de familia puedan dárselo también a sus hijos. Y no está muy lejano el día en que todos poseerán y ostentarán con orgullo un nombre. legítimo mediante la magna y desinteresada ayuda del Servicio Social.

Terminaré con la última causa de Ingreso a

y ésta es la "Orfandad" triste desgracia que suele traer tan fatales consecuencias.

Al morir los padres, los niños, se ven inmediatamente envueltos en un completo abandono moral y material, y si no se les proporciona ayuda inmediata se corre el riesgo se coloquen un pié de entrada en la puerta que conduce inevitablemente al ancho campo de la delincuencia.

La Asistente Social hace ingresar inmediatamente a estos huérfanos al Centro de Defensa previo examen médico, si es posible internándolos pues generalmente, carecen de parientes que los puedan ayudar. En caso que los tengan se hará con ellos una amplia labor educativa, pues siempre consideran al menor como una carga y no como a un ser que tiene derecho a vivir y que puede ser capaz de devolverles con generosidad los favores que ellos hayan hecho por él.

En los casos tan comunes cuando los parientes explotan a los menores, se efectúa una incansable labor educativa con los parientes del niño para evitar que se produzcan esos abusos.

La Asistente Social efectúa constantemente una labor educativa con el menor, lo controla periódicamente y le proporciona una sólida base moral, base que es una de las poderosas armas que le servirán en la lucha por la vida.

Pero desgraciadamente la labor de la Asistente Social en favor del niño se ve entorpecida por la falta de

Instituciones Asistenciales que tiendan a la protección de éste. Desgraciadamente lo único que puedo hacer es volver a mencionar la idea ya expuesta varias veces, o sea la de formar nuevas instituciones de protección, toca ahora a los legisladores y gobernantes, el abordar la defensa de la raza y buscar su pronta solución.

## CAPITULO V.-

LABOR SOCIAL QUE CONCIERNE A LA ASISTENTE SOCIAL DENTRO DE LA INSTITUCION.-

- a) Encuesta Social a familiares del asilado.
- b) Examen Médico y control a los niños ingresados.
- c) Aprovechamiento de las horas libres.

a) ENCUESTA SOCIAL A FAMILIARES DEL ASILADO.-

Una de las labores que concierne a la Asistente Social dentro de la Institución es efectuar la Encuesta Social a los familiares del asilado, inmediatamente que este ingresa a la Institución.

La Encuesta se efectúa en la misma Institución, en el momento en que la madre lleva a sus hijos para someterlos al examen médico; se completa la Encuesta con la Visita Domiciliaria, la cual permite aceptar el ambiente moral, social y económico de la familia.

A continuación insertaré un ejemplar de la Encuesta.

ENCUESTA SOCIAL DE LA FAMILIA

Apellido paterno \_\_\_\_\_

Apellido materno \_\_\_\_\_

FAMILIA	NOMBRES	Edad	ESTADO		Instrucción	OFICIO	SALARIO	Observaciones
			C	R				
Padre								
Madre								
Hijos								
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
Allegados								
1								
2								
3								

**Encuesta sobre la Habitación**

Casa                      Cité                      Conventillo                      Salubre?                      C

Calidad del piso                      No. de Piezas                      de personas                      de cama

Meneje                      Orden                      Aseo

Agua potable                      Alcantarillado                      Luz                      W. C.

Situación actual

Informe Médico

Informe Social

Acción indicada y Ayuda autorizada

b) EXAMEN MEDICO Y CONTROL A LOS NIÑOS INGRESADOS.

Antes de ingresar el niño al Centro de Defensa, debe necesariamente hacerse el examen de rayos y de sangre, si el examen del pulmón resultare positivo, el niño no puede ingresar a la institución hasta una vez que haya sanado completamente, también queda pendiente en caso que tuviera alguna afección a la piel como por ej. la sarna.

Una vez ingresado el menor inmediatamente ve fichado por el Servicio Médico de la Institución, quien se halla a cargo de un médico pediatra y de una enfermera que visita las casas de los enfermos, les coloca inyecciones o les hace curaciones. En caso de necesidad el médico visita al enfermo en su casa y si es preciso le consigue hospitalización.

Igualmente se les proporcionan las curaciones y se efectúan tratamientos contra la sífilis y otras enfermedades.

Cuando algún miembro de la familia aparece con T.B.C. el médico ordena la pronta separación del menor, labor que toca a la Asistente Social de internar al menor en el Centro de Defensa o alejar de la casa al familiar enfermo.

Además se les coloca las reacciones de Dick o sea de la escarlatina y la de Chick o de la difteria, en caso que resultaren positivas se les coloca las vacunas respectivas, se tienen también vacunas antitíficas y antiveriósicas.

Como puede apreciarse en el cuadro expuesto el aumento de peso de los menores después de 3 meses de ingreso al Centro de Defensa es de 3.800 kg. aproximadamente.

La Asistente Social efectúa una gran labor de cooperación médica, preocupándose constantemente del estado de salud de los menores, proporcionando tratamiento a tiempo; visitándolos cuando están enfermos, en fin la Asistente Social es como un guerrero que lucha constantemente contra cualquier peligro que pueda amenazar el bienestar físico y moral del niño.

Para evitar enfermedades que puedan provenir de la falta de limpieza, todos los Lunes la Asistente Social revisa uno por uno a todos los niños tanto el cuerpo como la ropa, anotando a los desaseados para enseguida ir a sus casas a dar nociones de higiene a sus familiares y a ellos mismos, y crear así en el niño desde pequeño el hábito de la limpieza.

La Asistente Social elige conjuntamente con el médico a aquellos niños que estén desnutridos y que sean propensos a la T.B.C. y los inscribe en las Colonias Escolares, cuyos resultados son excelentes.

#### c) APROVECHAMIENTO DE LAS HORAS LIBRES.-

Una de las más interesantes labores que concierne a la Asistente Social dentro de la Institución, es el

aprovechamiento de las horas libres de los menores, mediante entretenimientos que vayan dirigidas al desarrollo físico y psíquico del individuo.

Tendientes al desarrollo físico, existen amplios patios en los cuales los niños pueden correr y respirar aire puro, existen canchas de Basket-ball, juegos de barras, columpios.

Continuamente se organizan campeonatos en que los muchachos ponen en juego su destreza corporal esforzándose con esmero y entusiasmo para obtener el triunfo.

Vemos en esta saludable actividad un elemento inestimable de educación del carácter ya que habitúa a los muchachos a la perseverancia reflexiva, como medio de obtener el éxito esmerado.

Si es beneficioso entre las personas de situación regular, es más importante entre estos muchachos humildes y abandonados, que llegan allí desamparados sin ningún hábito de disciplina mental.

Con respecto al desarrollo mental o psíquico del menor la institución cuenta con juegos de lotería, rompecabezas, construcciones desarmables, revistas y libros de cuentos. Periódicamente los Reverendos Padres Franceses pasan películas a los menores, basadas todas en enseñanzas morales, religiosas y educativas.

Queda mucho por efectuar aún, en este amplio campo de acción de la Asistente Social en favor del aprovechamiento de las horas libres de los menores, dentro de la Institución.

Me permitiré dar algunas ideas sobre lo que creo sería beneficioso crear en favor del buen empleo del tiempo libre del niño.

Ante todo se podría organizar una buena Biblioteca porque la que hoy día lleva el nombre de tal sólo cuenta con revistas como por ej. Penecas, Faustos. Se traerían todos aquellos libros que contribuyeran a una sana educación física y moral del niño. Aquellos que sirvieran al menor de orientación profesional, en fin toda aquella infinidad de libros escritos en provecho del niño.

Para evitar robo de libros, o deterioro de éstos, se establecería una persona que estuviera constantemente en la Biblioteca vigilando a los niños, y sólo se prestaría libros a domicilio a aquellos que tuvieran suficientemente desarrollado el sentido de la responsabilidad. De esta manera se efectuaría una doble labor la de un buen empleo del tiempo libre y la de un aumento de educación e instrucción.

Igualmente podría crearse un curso de trabajos manuales, en el cual se podría estudiar cestenería, empastadura, encuadernación, etc. con lo cual el niño no sólo

aprovecharía sus ratos de ocio, sino también adquiriría una profesión con la que se haría dueño de su porvenir. Este curso se haría no sólo para los actualmente asilados sino también para los ex-asilados.

La sala de trabajos manuales permanecería siempre abierta para que en cualquier momento que los niños desearan ir a trabajar pudieran hacerlo sin dificultad, lo que contribuiría en gran parte a alejarlos del vicio y de las malas costumbres.

Sólo he expuestos algunas de las ideas que están al alcance de poderse efectuar.

CAPITULO VI.-CAUSAS DEL PROBLEMA DE LA MADRE SOLTERA CON RESPECTO A LOS  
OBSERVADOS EN EL CENTRO DE DEFENSA DEL NIÑO.

- a) Por negación de los padres, para el consentimiento al matrimonio.
- b) Por situación económica precaria.
- c) Por ignorancia de la juventud respecto al problema sexual.
- d) Por libertad excesiva.
- e) POR NEGACION DE LOS PADRES PARA EL CONSENTIMIENTO AL MATRI-

MONIO.

La experiencia ha demostrado que entre otras causas, la que acabo de mencionar constituye una de las que impulsan a la muchacha a la maternidad ilegítima.

Muchas veces los padres debido a la falta de cultura, capricho, ignorancia, etc., o por que sus hijas son el sostén de los hogares y cuya falta de ayuda se dejará sentir por cierto en la economía familiar, cierran los ojos ante esta situación y en vez de cumplir con el deber de todo padre de velar por la felicidad de sus hijos, niegan el consentimiento sin pensar que su hija está dispuesta a seguir los

caminos más tortuosos de la vida junto al elegido de su corazón, prescindiendo de todas las formalidades legales, y que por la falta de comprensión, serán los únicos culpables de que éstas vayan a formar parte al ya crecido número de madres solteras, que deberán luchar fieramente contra los prejuicios sociales de nuestros tiempos.

Como ya lo expuse en líneas anteriores

#### b) SITUACION ECONOMICA PRECARIA.-

Otra de las causas que influye considerablemente es, sin duda, la precaria situación económica.

Son mujeres que viven en familias en que el jefe de hogar no aporta su salario para satisfacer ni las mínimas necesidades, lo que las ha obligado a llevar siempre una vida llena de miserias y privaciones, se ven inducidas de inmediato a buscar en otro medio alguien que las comprenda y pueda sacarlas de esa misma a cambio de su amor, sin pensar en la diversidad de consecuencias que le acarrearán en el futuro.

Si se les presenta un hombre de buena posición social que, con falsos galanteos le ofrece un mundo de felicidades y mayores garantías de las que ella tuvo en su familia, no tendrá reparos en abandonar su hogar para convivir con aquel que la sacó del medio de privaciones en que se creió, pero que la deshonró haciéndola su mujer, no ante Dios ni ante la ley, sino en condiciones ilegales.

Si llega a tener un hijo lo considerará como una desgracia, pues vendrá a complicar su vida, y generalmente se desprenderá de él, por medio del aborto, del infanticidio o al abandono.

c) IGNORANCIA DE LA JUVENTUD RESPECTO AL PROBLEMA SEXUAL.-

Por lo general se ha enseñado y se ha creído que súbita y misteriosamente en la edad de la pubertad, el individuo adquiere conciencia de su vida sexual. La insensatez de tal ignorancia es patética, y de resultados frecuentemente irreparables, a pesar de que en esa época ocurren ciertos cambios fisiológicos, las fuerzas instintivas del sexo que han estado obrando desde la infancia.

No hay forma de conocer los temores, las dudas, los celos y la angustia mental que el niño experimenta durante la lucha que mantiene sólo y sin ayuda, para resolver este asunto desconcertante, reservado y siempre prohibido del sexo.

Tal vez no haya escollo más escondido y peligroso, contra el cual han naufragado tantas vidas jóvenes, arruinándose, que el de la ignorancia relacionada con la higiene sexual.

Nadie negará que la instrucción debiera impartirse antes de que las complacencias anti-naturales de este instinto hayan llevado a la formación de hábitos que corroen

la fibra moral del niño desarrollando una sensación degradante de inferioridad.

Los padres no ganarán nada con el secreto, todo lo contrario deberá decirseles a estos padres que tratadas en secreto y no en público, es como esas cosas producen efectos morbosos, avivan impaciencias y rodean de misterioso atractivo lo vedado.

Por otro lado, la falta de franqueza de los mayores para con los muchachos, que cada día se recatan menos para hablar de esos temas entre sí, contribuye a separar más a dos generaciones que discrepan ya bastante en todas las materias que puedan ser objetos de mutua comprensión, y de común parecer.

El sexo no debe ser un tópico especial, un capítulo prohibido de la pedagogía, sino por el contrario la base de la educación general.

Y es así como la muchacha por desconocimiento de los problemas sexuales, o por curiosidad malsana, se entrega al primer hombre que se atraviese en su camino.

En el total de los casos de estudio, ninguna de las madres solteras había adquirido estos conocimientos por su propio hogar, algunas a través de conversaciones con amigas más precoces, otras por sugerencias del conviviente con quienes tuvieron relaciones y un buen número estaba totalmente ignorante sobre este punto hasta antes de su primera.

En la mayoría de los casos, los padres de estas niñas no las iniciaron en el conocimiento de los problemas del sexo, generalmente por ignorancia, y otros porque consideran que darles a conocer a sus hijos estos importantes problemas es pervertirlos.

¡Cuán equivocados están los padres! ya que si hombres y mujeres recibieran una educación sexual conveniente, se evitarían muchos problemas que se cometen por su inexperiencia e ignorancia.

#### d) LIBERTAD EXCESIVA.-

Es otra de las causas que conduce a las menores a la maternidad ilegítima.

Expondré sucintamente las consecuencias del excesivo libertinaje en que se desarrolla la juventud de nuestra época.

El trabajo de la madre fuera del hogar, generalmente la falta del padre, la poca autoridad de ellos, su indolencia y falta de comprensión para sus hijos les impide vigilarlos debidamente, y es de este modo, como la juventud de hoy día, más libre de prejuicios sociales que la de antaño, al percatarse de que son dueños y señores de sus actos, buscan inmediatamente después de las horas de trabajo, entre-tenciones para disipar las amarguras del día. Más como en nuestro país casi no existen sanas recreaciones, se dedican por entero al juego, los cabarets, las cantinas han aumentado en número considerable.

El peligro de que la juventud asista a estos centros de bailes, reside en el hecho de que allí se alterna con cualquier desconocido que rueda por el mundo en busca de aventuras y que encuentra en el sensible y romántico espíritu de la mujer, terreno propicio para sus fechorías.

El cine que debiera ser el instrumento educativo por excelencia, pues las impresiones que por él recibe el espectador le dejan siempre un residuo emotivo más o menos inconsciente, el que sumado a las emociones diarias, determina estados de ánimo que influyen en su conducta, es sólo un instrumento que impresiona a los individuos desde el punto de vista sentimental, pues casi nunca se pasan películas instructivas no porque no hayan, sino por el hecho de que el pueblo no gusta de esa clase de películas y no asiste a ellas lo que viene a contribuir a una pérdida de ganancias por parte del productor.

La muchacha que sabe que en su hogar no se preocupan de sus actos, va al cine acompañada de algún muchacho quien con frases galantes la convida a un cabaret, ésta impresionada por la película que acaba de ver se deja conducir fácilmente por el compañero. Una vez allá comenzará a beber a instancias del compañero, el alcohol le enardecerá los sentidos y obrará como un afrodisíaco, y es así como la joven sin miramientos ni consideraciones de ninguna especie, entrega su honor a aquel individuo que sólo ve en ella el medio para satisfacer sus instintos.

Sobre otro punto que pecan los padres con respecto a la falta de vigilancia es sobre la clase de lecturas que deben leer sus hijas, siendo ésta un medio propicio para la precocidad sexual, que en la clase obrera debido a su analfabetismo es menor.

Doloroso es ver la gran cantidad de libros obscenos que pasan de mano en mano entre nuestra juventud, dado a los bajísimos precios a que se venden estas malsanas obras, en cambio los libros instructivos tienen un precio sumamente elevado, lo que impide a nuestra clase obrera el adquirirlos.

A continuación expondré un cuadro estadístico en el que se podrá apreciar el porcentaje de madres solteras en relación con las causas que motivaron el problema:

CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROBLEMA.	NUMERO DE CASOS.	TANTO POR CIENTO.
Negación de los padres para el consentimiento al matrimonio.	5	5%
Situación económica precaria.	15	15%
Ignorancia de la juventud respecto al problema sexual.	20	20%
Libertad excesiva.	10	10%
<u>Total.</u>	<u>50 Casos</u>	<u>50% .-</u>

Como se puede apreciar en el cuadro que aca-  
bo de exponer la mayor parte de los casos de madre soltera se  
produce por la "Ignorancia de la juventud respecto al problema  
sexual; corresponde un 15 % a la mala situación económica en  
que vive nuestro pueblo; un 10% a la libertad excesiva en que  
crece la juventud de hoy día; y un 5% a la negación de los pa-  
dres al consentimiento al matrimonio de sus hijas.

## CAPITULO N° VII.

EXPOSICION DE 10 CASOS.-CASO SOCIAL N°1

Nombre: E.S.

Ficha: N° 278

RESEÑA DEL CASO.

Madre soltera de 33 años de edad y de oficio lavandera con 4 hijos menores dependientes de 8,7,4 y 2 años respectivamente; fué abandonada por su conviviente de estado civil casado, lo que la obliga a trabajar para poder mantenerse ella y sus hijos. La salud del grupo familiar es buena.

SITUACION ACTUAL.

E.S. madre soltera abandonada de 33 años de edad con 4 hijos menores dependientes. Vive de pequeños lavados y de la caridad de los vecinos. Tiene numerosas deudas y empeños. La salud del grupo familiar es aparentemente buena.

El barrio en que vive es inadecuado para las menores pues en los alrededores hay muchas casas de cita.

Los niños no han sido reconocidos por sus padres.

## DIAGNOSTICO SOCIAL.-

### Problemas de orden económico.-

- 1.- Insuficiencias de entradas.
- 2.- Deudas y empeños.

### Problemas de orden moral.-

- 1.- Madre soltera.
- 2.- Ilegitimidad de los hijos.
- 3.- Barrio inadecuado.

### Problema de orden jurídico.-

- 1.- Falta de reconocimiento de hijo natural.

## LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Servicio de orden económico.- Para la solución de este problema se procede a buscarle a la madre nuevos lavados con lo que aumenta un poco sus entradas. La cliente encuentra un empleo como lavandera con 8 horas de trabajo donde la reciben con la ninita menor, además le dan desayuno, almuerzo y once y con un sueldo de \$20.- ds. Los tres niños mayores asisten al Centro de Defensa durante el día.

E.S. recibe una ayuda de \$5.- semanales de las Socias de San Vicente de Paul. Como se ve la situación económica ha mejorado notablemente pues la cliente ha pagado todas sus deudas y ha ido sacando poco a poco sus empeños.

Servicio de orden moral.- Con respecto al problema de la ilegitimidad de los hijos y de la madre soltera no pudo efectuarse labor social por fallecimiento del conviviente y no se encontró necesario proceder al reconocimiento por parte de la madre. En relación con el grave problema del barrio inadecuado es de difícil solución dado a la escasez de viviendas. Como uno de los arrendatarios intentara violar a una de las hijas se logró hablar con la dueña del cité para que despidiera a ese individuo lo que se obtuvo; además se consiguió que la dueña que es una anciana sola cuide de las menores una vez que regresan del Centro de Defensa mientras vuelve su madre del trabajo.

Servicio de orden jurídico.- No pudo solucionarse por las razones ya expuestas en el servicio de orden moral.

#### CASO SOCIAL N° 2.-

Nombre: D.C.

Ficha: 284

#### RESERNA DEL CASO.

Madre soltera de 39 años de edad y de profesión lavandera, con dos hijas menores dependientes de 10 y 8 años respectivamente, fué abandonada por su conviviente desde hacen 8 años teniendo que trabajar ella para poder mantener su hogar.

SITUACION ACTUAL.-

D. C. madre soltera abandonada, tiene dos hijas. Su conviviente la abandonó para irse con otra mujer, recibe de él una insignificante ayuda de \$10.- ms. D.C. y sus hijas viven de pequeños lavados. U padece de afección al hígado e I. tiene una posible T.B.C. pulmonar. Las menores no han sido reconocidas por el padre.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-Problemas de orden moral.-

- 1.- Madre soltera.
- 2.- Ilegitimidad de las hijas.
- 3.- Abandono de hogar del padre.
- 4.- Irresponsabilidad del jefe de hogar.

Problema de orden económico.-

- 1.- Entradas insuficientes.

Problema de orden médico.-

- 1.- Afección al hígado de U.
- 2.- Posible T.B.C. pulmonar. de I.

Problema de orden jurídico.-

- 1.- Falta de reconocimiento de hija natural.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Servicio de orden moral.- Para la solución de este problema

moral se procede a hablar con el conviviente quien se niega a legitimar la unión, y en cambio dice legalizará ésta con la actual conviviente a quien dice querer; se niega también obstinadamente a reconocer a sus hijas como naturales; sólo se obtiene de él una ayuda de \$50.- mensuales.

Servicio de orden económico.- Para la solución de este problema se obtiene la ayuda del padre de \$50.- mensuales. El Presidente del Centro de Defensa la ayuda con \$10.- semanales. Se le proporcionaron nuevos lavados con lo que se produjo un notable aumento en las entradas.

Servicio de orden médico.- Respecto a la afección al hígado de U. se ha visto varias veces el médico y lo único que le ha dicho es que se prive de todo aquello que afecte a ese órgano. Con relación a la posible T.B.C. de I. se le proporciona atención médica, diagnosticando el médico una leve sombra al pulmón derecho recomendándole reposo y una abundante y nutritiva alimentación. I. continúa mucho mejor, periódicamente es controlada por el médico y la A. Social vigila el tratamiento.

Se la inscribe en las Colonias Escolares, lo que le reportará un gran beneficio para su salud.

Servicio de orden jurídico.- No se pudo solucionar por las causas ya mencionadas en el Servicio de orden moral.

CASO SOCIAL N° 3.-

Nombre: M.O.

Ficha: 335

RESENA DEL CASO.-

Madre soltera de 28 años de edad, sin profesión pues nunca ha trabajado, hace varios meses abandonó a su único hijo H. de 12 años dejándolo con la abuelita C.O. de 52 años que padece de cáncer. Del conviviente no se pudo obtener datos pues la cliente se negó a darlos.

SITUACION ACTUAL.-

M.O. Madre soltera, se fué al campo dejando abandonado a su único hijo H. el que dejó al cuidado de su abuela. No se sabe quien es el padre del niño H. y su abuelita viven de una ayuda de \$500.- mensuales que le envía un hijo de ésta.

H. está inscrito por la madre.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-Problema de orden económico.-

1.o Entradas insuficientes.

Problemas de orden moral.-

1.- Madre soltera.

- 2.- Irresponsabilidad de M.
- 3.- Ilegitimidad de H.
- 4.- Abandono de H. por parte de la madre.



Problema de orden médico.-

- 1.- Cáncer de Carmela.

Problema de orden jurídico.-

- 1.- Falta de reconocimiento de hijo natural.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Servicio de orden económico.- Para solucionar en parte el problema económico se hace ingresar a H al Centro de Defensa previo examen médico. Se proporciona ración alimenticia a C.O. durante algún tiempo. Se consigue mediante los Reverendos Padres Franceses una ayuda de \$20.- mensuales del Colegio de la Providencia.

Se busca trabajo a M.O. que acaba de regresar al hogar, ésta se niega a trabajar, más después de una amplia labor de convencimiento, se consigue que trabaje con un sueldo de \$150.- mensuales.

C.O. se irá a Punta Arenas con su hijo menor quien cuenta con buenas entradas, se llevarán también a H a quien le proporcionarán una buena alimentación, vestuario y una buena educación que le permita hacer frente al porvenir.

Servicio de orden moral.- Imposible solucionar el problema de la ilegitimidad de H. y el de la madre soltera dado que se ignora quien es el padre. Respecto a la irresponsabilidad de M.O. aunque se efectuó una ardua labor educativa y de convencimiento para que se preocupe de su madre y de su hijo no se obtiene ningún resultado, pues parece que no siente hacia ellos ningún afecto y por eso se prefirió separar al hijo de su lado.

Servicio de orden jurídico.- No se pudo solucionar por las razones ya expuestas en el Servicio de orden moral.

Servicio de orden médico.- C.O. está en tratamiento bajo control periódico de la alumna.

#### CASO SOCIAL Nº 4.-

Nombre: G.B.

Ficha: 334

#### RESEÑA DEL CASO.-

Madre soltera de 43 años de edad, de profesión lavandera, padece de cáncer. E.V. el conviviente de 51 años, de profesión comerciante es alcohólico. Tiene tres hijos de 7, 4 y 2 años respectivamente. C.V. tiene una hija de trece años de edad del anterior conviviente que tuvo.

SITUACION ACTUAL.-

C.B. madre soltera es hija ilegítima de padres fallecidos, mantiene unión libre con E.V. quien gana bastante dinero pero casi todo lo gasta en la bebida dejando muy poco para los gastos de la casa.

Tienen tres hijos menores dependientes de 7, 4 y 2 años respectivamente.

E.B. de trece años de edad es hija de C. B. y P.N. fallecido hacen varios años.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-Problema de orden económico.-

1.- Mala distribución de las entradas.

Problema de orden moral.-

- 1.- Unión libre.
- 2.- Ilegitimidad de los hijos.
- 3.- Alcoholismo de E.V.

Problema de orden médico.-

1.- Cáncer de C.B.

Problema de orden jurídico.-

- 1.- Falta de matrimonio civil.
- 2.- Falta de reconocimiento de hijo natural.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Servicio de orden económico.- Con relación al problema económico se hace ingresar a A.V. al Centro de Defensa.

Se le encuentra ocupación a E.B. hija mayor de la cliente, en una casa particular donde le pagan \$100.- mensuales.

C.B. se emplea como cocinera en una casa particular con un sueldo de \$200.- mensuales.

Las dos niñas menores están de allegadas donde una Sra. amiga de la cliente, quien las cuida mientras la madre trabaja.

Servicio de orden moral.- Respecto al problema moral se procedió a efectuar la Inscripción Judicial de los menores compareciendo ambos padres, el reconocimiento del hijo natural no pudo efectuarse por negativa del padre. No se legalizó la unión pues habría sido contraproducente dado que el conviviente es un degenerado, alcohólico empedernido, un hombre sin moral desde el momento en que cometió la denigrante acción de violar a E.B. de 13 años hija de C.B., estuvo en la Cárcel pero ahora salió bajo fianza siendo vigilado constantemente por un detective.

Mientras estuvo en la Cárcel se hizo labor con C.B. para que no lo reciba más en el hogar.

Servicio de orden médico.- En cuanto al problema médico, C.B.

está en tratamiento controlada mensualmente por la alumna.

Servicio de orden jurídico.- Se procedió a efectuar la Inscripción Judicial de los menores. El reconocimiento de hijo natural y la legalización de la unión no se efectuaron por las razones ya expuestas en el Servicio de orden moral.

CASO SOCIAL N° 5.-

Nombre: M.Q.

Ficha: N° 295

RESEÑA DEL CASO.-

M.Q. de 29 años de edad, se desempeña como empleada doméstica, tiene un hijo de 9 años cuyo padre falleció hace algunos años. Después de la muerte de J.M. mantuvo relaciones ocasionales con J.D. de estado civil casado, de cuya unión nació un niño que actualmente tiene 6 meses.

SITUACION ACTUAL.-

M.Q. madre soltera, hija ilegítima trabaja como empleada doméstica, ganando \$120.- mensuales.

Mantuvo dos convivencias, J.D. no le proporciona ayuda alguna por tener muchos hijos a quien mantener.

L.Q. asiste al Centro de Defensa.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-Problemas de orden moral.-

- 1.- Madre soltera.
- 2.- Ilegitimidad de los hijos.

Problema de orden jurídico.-

- 1.- Falta de reconocimiento de los hijos.

Problema de orden económico.-

- 1.- Entradas insuficientes.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Servicio de orden moral.- No se pudo solucionar ninguno de los problemas morales. La legalización de la unión no pudo efectuarse pues J.D. es casado, además se negó al reconocimiento del hijo menor de M.Q. por el motivo de que le iba a ser imposible ayudarlo dado a sus muchas cargas familiares.

Tampoco pudo efectuarse el reconocimiento del hijo mayor pues el padre falleció hace mucho tiempo.

Servicio de orden jurídico.- No se pudo solucionar por las causas ya expuestas en el servicio de orden moral.

Servicio de orden económico.- El problema de orden económico fué solucionado pues el mayor de los hijos de M.Q. quedó a cargo de un patrón que hace poco tuvo la cliente, quien le

tiene mucho cariño, actualmente lo alimenta, lo viste, lo trata como a un hijo, y cuando sea más grande y haya terminado sus estudios primarios le proporcionará los medios para seguir una profesión. Esto fué un compromiso de honor hecho ante la Asistente Social. A M.Q. se le encontró un empleo de cocinera con un sueldo de \$200.- mensuales, se le visita casi todas las semanas.

Periódicamente se controla la conducta de L.Q. y el trato que le da el patrón, pudiéndose observar que cada día el niño se porta mejor, lo que contribuye a un aumento de cariño hacia él por parte del patrón. M.Q. lo va a ver todas las semanas, para evitar así un alejamiento entre madre e hijo.

#### CASO SOCIAL N° 6.-

Nombre: P.N.

Ficha N° 314

#### RESERVA DEL CASO.

Madre soltera de 23 años de edad, sin profesión, C.M. el conviviente de 27 años de edad, trabaja en construcciones. Tienen cuatro hijos menores dependientes de 7, 5, 3 y 1 año respectivamente. La situación económica es mala. La salud del grupo familiar es regular.

SITUACION ACTUAL.-

P.N., mantiene unión libre con C.M. que actualmente está cesante. Tienen cuatro hijos, los dos mayores asisten al Centro de Defensa.

Están allagados en casa de un hermano teniendo que dormir catorce personas en una pieza y en cuatro camas. La salud del grupo familiar es regular, A. una de las hijas padece de una afección y J. está sumamente raquítica.

DIAGNOSTICO SOCIAL.Problema de orden económico.-

- 1.- Entradas insuficientes.
- 2.- Cesantía de C.M.
- 3.- Falta de camas.

Problema de orden médico.-

- 1.- Afección al estómago de A.
- 2.- Raquitismo de J.

Problema de habitación.-

- 1.- Aglomeración por pieza y por camas.
- 2.- Desorden y desaseo en la habitación.

Problemas de orden moral.-

- 1.- Unión libre.
- 2.- Ilegitimidad de los hijos.

Problemas de orden jurídico.-

- 1.- Falta de matrimonio civil.-
- 2.- Ilegitimidad de los hijos.
- 3.- Falta de inscripción de C.M.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Servicio de orden económico.- Los problemas de orden económico quedaron solucionados, pues después de trabajar durante varios meses en faenas ocasionales que solo le proporcionaban miserables entradas que les alcanzaba sólo para alimentación, C.M. encontró un trabajo estable en unas construcciones con un sueldo de \$34.- diarios con lo que tienen para vivir más o menos bien.-

Servicio de orden médico.- Respecto a la afección de A.M. se le tuvo en tratamiento en el Centro de Defensa, había mejorado notablemente, pero no se pudo continuar pues la menor tuvo que retirarse de la Institución a que pertenecía por cambio de sector. Se le explicó a la madre minuciosamente como podía efectuar ella en la casa este tratamiento, y se la controla casi todos las semanas pudiendo observar una gran mejoría en A.M.

Respecto al raquitismo de J.M. se le proporcionó atención médica y lo único que le ordenaron fué una nutritiva y abundante alimentación. La madre se esmera en el cuidado de su hijita por lo que se ha podido observar una notable mejoría.

Servicio de habitación.- Respecto al problema de habitación, quedó solucionado pues la empresa constructora para la cual trabaja C.M. les proporcionó una casita bastante buena y en la cual no pagan arriendo. Se compraron una cama y con las que ya tenían pueden dormir comodamente. La cliente se preocupa mucho de su hogar teniéndolo siempre ordenado y aseado.

Servicio de orden moral.- Se procedió ante todo a efectuar la legalización de la unión, a lo que accedieron ambos convivientes. Igualmente se procedió a la legitimación de los hijos, trámite que quedó pendiente en el Consultorio Jurídico.

Servicio de orden Jurídico.- Se procedió a efectuar la inscripción Judicial de C.M. antes de efectuar la legalización de la unión.

CASO SOCIAL N° 7.-

Nombre: O.J.

Ficha N° 329.

RESUMEN DEL CASO.

Madre soltera de 22 años de edad, de oficio vendedora ambulante. Tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente, el conviviente murió hacen dos meses de una afección al estómago. La situación económica es precaria.

RESEÑA DEL CASO.-

Madre soltera de 28 años de edad, de oficio vendedora ambulante. Tiene dos hijos de 2 y 4 años respectivamente, el conviviente murió hacen dos meses de una afección al estómago. La situación económica es precaria.

SITUACION ACTUAL.-

O. J. madre soltera. Tiene dos hijos, el mayor asiste al Centro de Defensa.

La situación económica es angustiosa, vive en la cocina de una casa que está desocupada, carece completamente de menaje, teniendo sólo unos harepos para dormir. Han debido contraer deudas y empeños.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-Problemas de orden económico.-

- 1.- Insuficiencias de entradas.
- 2.- Falta completa de menaje.
- 3.- Deudas y empeños.

Problemas de orden moral.

- 1.- Madre soltera.
- 2.- Ilegitimidad de los hijos.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Servicio de orden económico.- Se procedió a solucionar el problema económico; se logró una pequeña ayuda monetaria de los vecinos para proporcionarle un poco de alimentos a la cliente y comprarle algunos remedios a la niña menor, que estaba con alforbrilla. Se le consiguió una poca ropa de casa.

Se le buscó un trabajo donde la recibieran con la hijita menor y además con dormida afuera.

Se le encontró trabajo en una casa de postición donde le pagaban \$200 mensuales y además le daban el alimento a la gusguá. Después de algún tiempo se supo que la cliente tenía una nueva convivencia, inmediatamente se le ordenó dormir con su hijo en la casa donde trabajaba, a lo que consintió después de una larga labor de convencimiento.

En el Centro de Defensa se consiguió que el hijo mayor pudiera quedar interno por algún tiempo.

Después de trabajar algunas meses y de ahorrar un poco de dinero la cliente se fué a Chillán a casa de su madre con quien podrá dejar a sus hijas para poder trabajar mejor.

Servicio de orden moral.- Respecto a los problemas de orden moral no se pudieron solucionar debido al fallecimiento del sobreviviente.

CASO SOCIAL N° 8.-

Nombre: G. S.

Ficha N° 329

RESEÑA DEL CASO.

Madre soltera de 19 años de edad, trabaja en los quehaceres de casa, convive con S.O. de 24 años de edad de oficio pintor, tienen un hijo de 4 meses de edad.

Además viven con ellos dos hermanos de G.S. y la madre y la hermana de S.O.

SITUACION ACTUAL.

G.S. madre soltera, mantiene unión libre con S.O. Viven en el mismo hogar, dos hermanos de G.S. de 7 y 10 años respectivamente que asisten al Centro de Defensa; y también la madre y hermana de S.O. La situación económica es mala pues las entradas son pocas y la familia numerosa.

Viven en dos piezas en malas condiciones higiénicas, y tienen cuatro camas para todo el grupo familiar.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-Problema de orden moral.-

- 1.- Unión libre.
- 2.- Ilegitimidad de M.O.

Problema de orden jurídico.-

- 1.- Falta de matrimonio civil.
- 2.- Ilegitimidad de M.O.

Problema de orden económico.

- 1.- Entradas Insuficientes.

Problemas de habitación.-

- 1.- Desorden y desaseo en la habitación.
- 2.- Aglomeración por familias.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.

Servicio de orden moral.- Para la solución de este problema se procedió a legalizar la unión después de una paciente labor de convencimiento, se efectúa también la legitimación de M.O., trámite que está pendiente en el Consultorio Jurídico.

Servicio de Orden Jurídico.- Se soluciona en la forma ya mencionada en el Servicio de orden moral.

Servicio de orden económico.- Para la solución de este problema se le busca trabajo a G.S. en una casa particular como empleada doméstica; manifiesta que eso no es lo que ella quiere sino un trabajo en una fábrica donde pueda llegar a las 12 a su casa para poder hacer el almuerzo. Como la cliente sabe coser se le consigue trabajo para la casa, lo que contribuye un aumento en las entradas. Además le aumentaron el sueldo a S.O.

Los dos hermanos de G.S. asisten al Centro de Defensa.-

Servicio de habitación.- Con respecto al problema de habitación se consiguió una cama para que puedan dormir más comodamente.

Se efectuó una amplia labor educativa con respecto al orden y aseo de la habitación; se consiguió con la hermana de S.O. ya que no hace nada que le ayude a G.S. en el arreglo del hogar, pudiéndose observar cada vez que se efectúan Visitas Domiciliarias el hogar perfectamente aseado y ordenado y una apacible tranquilidad.

#### CASO SOCIAL N° 9.-

Nombre: E.V.

Ficha N° 333

#### RESUMEN DEL CASO.

E.V. madre soltera, hija legítima, empleada oficina tiene una hija de 8 años, de cuyo padre no se tienen datos pues la cliente se negó a darlos. Hace poco E.V. abandonó el hogar por seguir a un nuevo conviviente, dejando a su hija con la abuelita. La situación económica es angustiosa.

#### SITUACION ACTUAL.-

E.V. madre soltera de 28 años de edad abandonó el hogar por seguir a un nuevo conviviente, dejando en una situación angustiosa a su hija y a su madre que yace en cama

con una afección a la pierna izquierda, lo que la imposibilita para trabajar.

Viven de la caridad de las vecinas. Carecen de menaje y vestuario. Tienen muchas deudas.

#### DIAGNOSTICO SOCIAL.-

##### Problemas de orden económico.-

- 1.- Falta completa de recursos.
- 2.- Falta completa de menaje.
- 3.- Escasez de vestuario.

##### Problemas de orden moral.-

- 1.- Irresponsabilidad de E.V.
- 2.- Unión libre de E.V.

##### Problemas de orden médico.-

- 1.- Afección a la pierna izquierda de la abuelita.

##### Problema de orden jurídico.-

- 1.- Falta de matrimonio civil de E.V.

#### LABOR SOCIAL EFECTUADA.

Servicio de orden económico.- Se trató de solucionar, ante todo el problema económico. Se ingresa a R.D. al Centro de Defensa previo examen médico. Se logra ayuda de las vecinas para que auxilien a la abuelita de la menor con una ración diaria y que

debido a su enfermedad y a la falta completa de recursos, no puede comprar ni preparar los alimentos.

Como el abuelito de R.D. fallecido hace poco pertenecía a la Colonia Italiana, se consiguió con esta institución una ayuda de \$60.- mensuales para la viuded con lo que tienen para pagar el arriendo y otros pequeños gastos.

Respecto al vestuario, se le dió a R.D. alguna ropita del Centro de Defensa, además el Mirón de la Calle donó algunas prendas de vestir a R.D. y a su abuelita.

Servicio de orden moral.- Con relación al problema moral, se escribió una carta a E.V. pidiéndole que viniera a ver a su madre, petición que fué concedida, pues a los pocos días de recibir la carta, vino al hogar de su madre reconciliándose con ésta.

Se casará dentro de poco con su actual conviviente quien según opinión de E.V. es muy bueno y trabajador. Regresó donde su conviviente prometiéndole bajo palabra de honor a su madre y a su hija ayudarlas muy pronto material y moralmente, pues la situación de ella es holgada.

#### CASO SOCIAL N° 10.-

Nombre: M.E.

Ficha N° 279.

#### RESENA DEL CASO.

Madre soltera de 52 años de edad, analfabeta,

sin profesión, tiene un hijo de 9 años de edad retardado mental. Su conviviente E.M. de 48 años de edad es empleado y gana \$1000.- mensuales.

I. de 23 años de edad es hija de la cliente y el padre falleció hacen varios años, es casada y tiene dos hijas.

#### SITUACION ACTUAL.-

M.E. madre soltera, trabaja en los quehaceres de casa y tiene relaciones ocasionales con E.M. Este le da \$200.- mensuales a la cliente para los gastos de la casa y le compra toda la ropa al hijo que tienen de 7 años de edad, retardado mental. La salud de los padres es aparentemente buena. E.M. no vive en casa de la cliente sino donde un hermano.

#### DIAGNOSTICO SOCIAL.-

##### Problemas de orden moral.-

- 1.- Relaciones ocasionales.
- 2.- Madre soltera.
- 3.- Hijo ilegítimo.

##### Problema de educación.-

- 1.- Analfabetismo de M.E.

##### Problema de orden médico.-

- 1.- Retardo mental del menor.

### LABOR SOCIAL E EFECTUADA.

Servicio de orden moral.- Para solucionar el problema de orden moral, hubo que efectuar una ardua labor de convencimiento con M.E. para que accediera a los ruegos de su conviviente de legalizar la unión; proponía como argumento en contra las desavenencias existentes entre su hija mayor y su conviviente, en vista de eso se trató de armonizar los caracteres de I. y E.M. consiguiendo un resultado favorable, sólo de este modo M.E. aceptó legalizar la unión, se efectuaron los trámites del matrimonio civil conjuntamente con los de la legitimación del hijo quedando esto último pendiente en el Consultorio Jurídico.

Servicio de orden educacional.- Respecto al problema de educación, es imposible solucionarlo dado a la edad avanzada de la cliente y que no demuestra interés en instruirse.

Servicio de orden médico.- No se había podido efectuar labor respecto a este problema, por encontrarse fuera del país, el único médico que podía atenderlo. Apenas regresó el médico se procedió a llevar al menor, quién fué examinado detenidamente no se pudo saber el diagnóstico pues el doctor manifestó que tendría que someterlo a tratamiento un tiempo para darse cuenta exacta de lo que tiene.

Por lo tanto el problema está pendiente.

## CONCLUSIONES.-

A través de la investigación que acabo de efectuar he arribado a numerosas conclusiones.

Se puede establecer que la madre soltera es producto de la situación económica en que se encuentra hoy día nuestra clase obrera y a su carencia de educación lo que impulsa a las muchachas jóvenes casi analfabetas, ignorantes de responsabilidades y de conceptos morales, al trabajo en las fábricas, o a buscar seductoras perspectivas a cambio de su honor.

que mientras no se proteja a la mujer obrera tanto en el sentido económico como en el social y principalmente educacional, no se verán abolidas sus espantosas consecuencias, como ser madre soltera, abortos, prostitución, etc.

Siendo el binomio madre e hijo, el centro de las preocupaciones sociales y la base de nuestra sociedad, el esmero en mejorar sus condiciones materiales y morales debe ser enorme. La falta de Instituciones Asistenciales de protección al binomio ya mencionado entorpece la labor de la Asistente Social para solucionar los diferentes problemas que los aqueja.

que una mejor ley que se refiera a la investigación de la paternidad ilegítima cortará a los seductores a aumentar el número de víctimas sin ninguna sanción.

que la falta de conocimientos morales y sexuales es uno de los principales factores que impulsan a la muchacha a la maternidad ilegítima.

Que la falta de sanas recreaciones impulsan a la juventud a los cabarets, salas de juego y centros malos de diversión.

A continuación expondré ciertas medidas que ayudarían eficazmente a la solución del problema.

Ya que el factor económico es de fundamental importancia dentro del estudio que acabo de realizar es indispensable la reglamentación del salario mínimo en relación con las cargas familiares; así las menores no se verán obligadas a recurrir al trabajo de fábricas pues al salario del padre se estipulará no tanto en relación a su eficiencia como al número de cargas familiares.

En caso de que fuera de vital importancia el que la mujer trabaje, sería muy provechoso una preparación industrial después de cumplidas sus obligaciones escolares, pues la conciencia de poseer un oficio y de poderlo utilizar en un momento dado de su vida, sería un medio de restaurar la importancia económica de la mujer y de mantener sus derechos dentro del hogar.

Algo interesante sería establecer cursos especiales de industrias caseras, como así mismo escuela voc.

cionales, dependientes del Estado, en los distintos sectores de la ciudad, con el fin de facilitar la concurrencia a ellas de las mujeres de la clase obrera. Les abriría nuevas posibilidades, no sólo de trabajos remunerado sino también de fabricación de artículos de uso casero. Además solucionaría el caso que se presenta tan a menudo de aquellas jóvenes que sólo poseen instrucción primaria lo que les imposibilita para seguir algunas profesiones o aceptar ciertos cargos, pero que no se contentan con ser simples empleadas domésticas, porque así contarían con los medios para la especialización de cualquiera industria casera, lo que les permitiría ganar dinero conforme a sus deseos.

Otra de las medidas sería la creación de un mayor número de instituciones asistenciales como ser hogares distribuidos en los diversos sectores de la ciudad y dependientes de los Municipios o del Estado y que fueran supervisados por Asistentes Sociales, donde se recibiera a los hijos de operarias que a causa de su trabajo no pueden cuidarlos durante el día.

El financiamiento de estas instituciones se haría con un aporte fiscal, ayudas particulares y además con pequeñas cuotas pagadas por las mismas madres.

Además anexo a estos hogares se instalaría una sala de emergencia para los niños cuya enfermedad no implica hospitalización pero sí el cuidado de la madre. Esta sala estaría a cargo de enfermeras sanitarias, vigiladas por el Ser-

vicio médico con que contarían estos hogares.

La afiliación de la Maternidad con estos hogares haría que ninguna madre y su hijo quedaran sin atención médica, en caso de que la madre o el niño no pudieran asistir a la consulta por hallarse imposibilitados se establecería el Servicio Médico y Social a domicilio.

Además las Visitadoras Sociales de estos hogares, establecerían cursos de economía doméstica, de costura de perfeccionamiento industrial a las madres obreras, también se le darían conferencias educativas y cursos complementarios de instrucción primaria con el fin de elevar el nivel cultural.

Tendientes a prevenir la perversión de los hijos, se crearían Escuelas-Talleres o Escuelas Granjas enseñándoles oficios acordes con sus aptitudes y preparándolos para saber afrontar la vida.

Con el fin de subsanar el desconocimiento de la paternidad ilegítima sería de todo punto necesario la aplicación estricta de la ley que se refiere a la investigación de la paternidad. En Chile la investigación de la paternidad se reduce a la moralidad del culpable, la que casi siempre es nula desde el momento que ha cometido el delito.

Los medios de prueba actualmente exigidos para la comprobación de la paternidad ilegítima son por ejemplo cartas, fotografías, recibos de arriendo en los que se comprueba que el pago lo efectuaba el padre, etc., el progenitor, conocedor de los medios de prueba se abstiene de comprometerse en

este sentido librándose así de una sanción que necesariamente debiera recibir. La reforma se haría, en el sentido de llegar a la investigación de la paternidad por medios biológicos que no dejaran la menor duda sobre la identidad del padre. Al mismo tiempo-sería interesante la modificación de estas leyes en el sentido de castigar severamente con penas mayores a los causantes de ilegitimidad y miseria.

Considerando que la falta de conocimientos morales y sexuales impulsan a la muchacha a la maternidad ilegítima, sería conveniente impartir esta clase de conocimientos en los colegios a padres e hijos.

Con el fin de llevar a nuestra juventud a la implantación de sanas recreaciones, sería interesante crear clubes anejos a las instituciones del trabajo, para alejarlos del vicio, cabarets y centros malsanos. Estos clubs estarían a cargo del Servicio Social de cada institución.

Se practicarían deportes, se establecería una biblioteca, se darían conferencias sobre temas relacionados con la higiene, la moral, etc., se darían películas educativas. De esta manera se les enseñaría a gozar de una vida sana y alegre.

Creo que mediante estas cuantas medidas que he expuesto, se podrá contribuir en gran parte a la solución del problema. ¡He ahí mi humilde opinión!.

-o-o-

BIBLIOGRAFIA.-

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| Raitzin Alejandro .....        | Cultura, Carácter, Conducta.                                   |
| Campolieti Ramón .....         | Conciencia Social de la mujer.                                 |
| Gajardo Samuel .....           | Los derechos del niño y la tiranía del ambiente                |
| Doctores Costler y Willy ..... | Enciclopedia del conocimiento sexual.                          |
| Solis de Ovando Jorge .....    | Los derechos de la mujer (Memoria 1921).                       |
| Marañón Gregorio.....          | Amor, Conveniencia y Eugenesia.                                |
| Santelices María .....         | El Servicio Social ante la madre soltera y su hijo. (Revista). |

I N D I C E.-

	Pág.
INTRODUCCION .....	4 .
CAPITULO PRIMERO	
LA MADRE SOLTERA.	
a).- Como problema económico.....	7 .
b).- Como problema social .....	8 .
CAPITULO SEGUNDO.	
Breve reseña sobre la fundación y organización del Centro de Defensa del Niño .....	14
CAPITULO TERCERO.	
CAUSAS DE INGRESO AL CENTRO DE DEFENSA DEL NIÑO.	
a).- Ambiente inmoral.....	19 .
b).- Familia numerosa con entradas insuficientes ....	22 .
c).- Hijos abandonados por su padre y confiados al sustento de la madre.....	22 .
d).- Orfandad.....	24 .
CAPITULO CUARTO.	
Labor del Servicio Social ante las causas de ingreso.	26 .
CAPITULO QUINTO.	
LABOR QUE CONCIERNE A LA ASISTENTE SOCIAL DENTRO DE LA INSTITUCION.	
a).- Encuesta social a familiares del asilado.....	34 .
b).- Examen médico y control de los niños ingresados.	35 .
c).- Aprovechamiento de las horas libres .....	37 .
CAPITULO SEXTO.	
CAUSAS DEL PROBLEMA DE LA MADRE SOLTERA CON RESPECTO A LOS OBSERVADOS EN EL CENTRO DE DEFENSA DEL NIÑO.	
a).- Por negación de los padres para el consentimiento al matrimonio .....	41 .
b).- Por situación económica precaria .....	42 .
c).- Por ignorancia de la juventud respecto al proble- ma sexual.....	43 .
d).- Por libertad excesiva .....	45 .
CAPITULO SEPTIMO.	
EXPOSICION DE CASOS SOCIALES.....	49 .
CONCLUSIONES .....	74 .
BIBLIOGRAFIA .....	79 .